

SESIÓN ORDINARIA 6129

Acta de la sesión ordinaria número **SEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE** de la Junta Directiva Nacional, celebrada de manera presencial en la sala de sesiones y mediante la modalidad de videoconferencia en el sistema Webex, la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **DIECISÉIS HORAS CON ONCE MINUTOS** del **MARTES TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes: el presidente Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, el vicepresidente Sr. Eduardo Navarro Ceciliano, la directora Sra. Iliana González Cordero, el director Sr. Raúl Espinoza Guido, la directora Sra. Shirley González Mora, la directora Sra. Nidia Solano Brenes y la directora Sra. Clemencia Palomo Leitón.

Además, asistieron de manera presencial: la gerente general corporativa Sra. Gina Carvajal Vega, el subgerente general de Negocios Sr. Mario Roa Gutiérrez, el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora, el asesor legal Sr. Juan Luis León Blanco y el secretario general Sr. Luis Alonso Lizano Muñoz.

Asistió de manera virtual: el director corporativo de Riesgo Sr. Maurilio Aguilar Rojas.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja da la bienvenida a los presentes en la sesión y comprueba el quórum.

Seguidamente, se procede a conocer el orden del día:

"1.- Aprobación del orden del día.

2.- Aprobación del acta.

- Aprobación del acta de la sesión 6127.

3.- Asuntos Informativos.

3.1.- El Sr. Humberto Perera Fonseca, gerente de área, y la Sra. Daniela Zúñiga Carballo, fiscalizadora asociada de la Contraloría General de la República, le comunican al Sr. Freddy Leiva Calderón, director general de Transformación e Innovación, la aprobación parcial del presupuesto inicial 2024 de Popular Servicios Compartidos, S. R. L. (Ref.: Oficio DFOE-CAP-1525 (11708)

3.2.- La Sra. Gina Carvajal Vegas, gerente general corporativa, responde al Sr. Juan Carlos Chaves Araya, secretario general de Sibanco, sobre la implementación del cobro por retiros en ventanilla. (Ref.: Oficio GGC-996-2024)

3.3.- El Sr. Jorge Campos Mora, secretario interino del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica que se procedió a modificar integralmente el *Reglamento General de Gestión de la Tecnología de la Información*, Acuerdo Conassif 5-17. (Ref.: Oficio CNS-1876/080 y CNS-1877/09)

3.4.- El Sr. Jorge Campos Mora, secretario general interino del Banco Central de Costa Rica, comunica que se dispuso mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 4,75% anual. (Ref.: Oficio JD-6199/04)

3.6.- La Sra. Gina Carvajal Vegas, gerente general corporativa, adjunta el oficio DIRGBS-176-2024 donde informa a la Junta Directiva Nacional, los recientes cambios a las directrices crediticias para los Fondos Especiales. (Ref.: Oficio GGC-955-2024)

4.- Asuntos de Presidencia.

5.- Asuntos de Directores.

6.- Seguimiento Plan Estratégico Conglomerado y Planes de Acción.

6.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite para aprobación, el Informe de Ejecución Presupuestaria que incluye la información de las modificaciones aprobada y el Informe de Evaluación PAO al 30 de junio de 2024. En atención a los acuerdos JDN-6022-Acd-848-2023-Art-7-Inc-17a y JDN-6022-Acd-848-2023-Art-7-Inc -8ª. (Ref.: Oficio GGC-1023-2024)

7.- Informes y seguimiento de dependencias de Junta Directiva.

8.- Asuntos Resolutivos:

8.1. Directorio de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

8.2. Secretaría de la Junta Directiva Nacional.

8.3.- Comités de Apoyo.

Comité Corporativo de Auditoría.

8.3.1.- El Comité Corporativo de Auditoría traslada, para conocimiento y aprobación, los estados financieros del Banco Popular, correspondientes al segundo trimestre del año 2024. (Ref.: Acuerdo CCA-13-ACD-127-2024-Art-5)

8.4.- Gerencia General Corporativa.

8.5.- Otras dependencias internas o externas.

8.6.- Sociedades Anónimas.

9.- Asuntos Varios.”

El subgerente general de Operaciones Sr. Mora Mora observa que, dado que hay dos temas de la Dirección Financiera -la ejecución presupuestaria y el tema financiero-, dicha Dirección está consultando si se puede ver la ejecución presupuestaria primero.

El secretario general Sr. Lizano Muñoz indica que de esa forma se encuentra en la agenda.

Se aprueba el orden del día.

Al respecto la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los presentes:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria 6129, celebrada el 30 de julio de 2024”. (797)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

2.- Aprobación del acta de la sesión 6127.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja indica que no hay observaciones al acta por lo que somete a votación su aprobación.

Los seis directores presentes muestran su acuerdo con la propuesta.

Al respecto la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los presentes:

“Aprobar el acta de la sesión ordinaria 6127, celebrada el 23 de julio de 2024”. (798)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

3.1.- El Sr. Humberto Perera Fonseca, gerente de área, y la Sra. Daniela Zúñiga Carballo, fiscalizadora asociada de la Contraloría General de la República, le comunican al Sr. Freddy Leiva Calderón, director general de Transformación e Innovación, la aprobación parcial del presupuesto inicial 2024 de Popular Servicios Compartidos, S. R. L. (Ref.: Oficio DFOE-CAP-1525 (11708)

El secretario general Sr. Lizano Muñoz indica que, en ese tema, el Sr. Humberto Perera Fonseca, gerente de área, y la Sra. Daniela Zúñiga Carballo, fiscalizadora asociada de la Contraloría General de la República, informan acerca de la aprobación parcial del presupuesto inicial 2024 de Popular Servicios Compartidos, S. R. L.

Al ser las **dieciséis horas con trece minutos** ingresa el vicepresidente Sr. Eduardo Navarro Ceciliano.

Manifiesta que la propuesta es dar por conocida esta misiva de la Contraloría General de la República.

Todos los directores muestran su acuerdo con la propuesta.

Al respecto la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el oficio DFOE-CAP-1525 (11708), mediante el cual el Sr. Humberto Perera Fonseca, gerente de área, y la Sra. Daniela Zúñiga Carballo, fiscalizadora asociada de la Contraloría General de la República, le comunican al Sr. Freddy Leiva Calderón, director general de Transformación e Innovación, la aprobación parcial del presupuesto inicial 2024 de Popular Servicios Compartidos, S. R. L.”. (799)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

3.2.- La Sra. Gina Carvajal Vegas, gerente general corporativa, responde al Sr. Juan Carlos Chaves Araya, secretario general de Sibanco, sobre la implementación del cobro por retiros en ventanilla. (Ref.: Oficio GGC-996-2024)

El secretario general Sr. Lizano Muñoz indica que el siguiente punto informativo viene de la gerente general corporativa Sra. Gina Carvajal Vega, en el que responde al secretario general de Sibanco sobre la implementación del cobro por retiros en ventanilla.

Aquí también la propuesta es dar por recibida esa misiva del GGC-996-2024.

Todos los directores muestran su acuerdo con la propuesta y su firmeza.

Al respecto la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibida la copia del oficio GGC-996-2024, mediante el cual la Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, responde al Sr. Juan Carlos Chaves Araya, secretario general de Sibanco, sobre la implementación del cobro por retiros en ventanilla”. (800)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5

3.3.- El Sr. Jorge Campos Mora, secretario interino del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica que se procedió a modificar integralmente el *Reglamento General de Gestión de la Tecnología de la Información*, Acuerdo Conassif 5-17. (Ref.: Oficio CNS-1876/080 y CNS-1877/09)

El secretario general Sr. Lizano Muñoz menciona que el Sr. Jorge Campos Mora, secretario interino del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica que se procedió a modificar integralmente el *Reglamento General de Gestión de la Tecnología de la Información*, Acuerdo Conassif 5-17.

Al respecto, menciona que la propuesta es dar por conocido este punto informativo y trasladarlo a la Administración para lo que corresponda.

Todos los directores muestran su acuerdo con la propuesta y su firmeza.

Al respecto la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido y trasladar a la Administración, para lo que corresponda, el oficio CNS-1876/080 y CNS-1877/09, mediante el cual el Sr. Jorge Campos Mora, secretario interino del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica que se procedió a modificar integralmente el Reglamento General de Gestión de la Tecnología de la Información, Acuerdo Conassif 5-17.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 171 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732”. (801)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6

3.4.- El Sr. Jorge Campos Mora, secretario general interino del Banco Central de Costa Rica, comunica que se dispuso mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 4,75% anual. (Ref.: Oficio JD-6199/04)

El secretario general Sr. Lizano Muñoz expresa que el cuarto punto informativo también proviene del Jorge Campos Mora, secretario general interino del Banco Central de Costa Rica, que comunica que se dispuso mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 4,75% anual.

Igualmente, la propuesta es darlo por conocido y trasladarlo a la Administración para lo que corresponda.

Todos los directores muestran su acuerdo con la propuesta y su firmeza.

Al respecto la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido y trasladar a la Administración, para lo que corresponda, el oficio JD-6199/04, mediante el cual el Sr. Jorge Campos Mora, secretario general interino del Banco Central de Costa Rica, comunica que se dispuso mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 4,75% anual.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 y el artículo 3 inciso c) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica”. (802)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 8

3.6.- La Sra. Gina Carvajal Vegas, gerente general corporativa, adjunta el oficio DIRGBS-176-2024 donde informa a la Junta Directiva Nacional, los recientes cambios a las directrices crediticias para los Fondos Especiales. (Ref.: Oficio GGC-955-2024)

El secretario general Sr. Lizano Muñoz indica que la Sra. Gina Carvajal Vega adjunta el oficio DIRGBS-176-2024, donde se informa sobre diferentes cambios a las directrices crediticias para los fondos especiales.

Manifiesta que esto se hace en respuesta a la normativa que obliga a que cada vez que exista un cambio, se informe a esta Junta Directiva, por lo tanto, la propuesta es dar por conocido el oficio GGC-995-2024.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano indica que la propuesta es dar por conocidos los puntos informativos.

Todos los directores muestran su acuerdo con la propuesta y su firmeza.

Al respecto la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el oficio GGC-955-2024, mediante el cual la Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, adjunta el oficio DIRGBS-176-2024 donde informa a la Junta Directiva Nacional, los recientes cambios a las directrices crediticias para los Fondos Especiales.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento para el Funcionamiento de Fondos Especiales”. (804)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 9

4.- Asuntos de Presidencia.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja indica que trae una moción, porque en lo que les corresponde como Junta Directiva les parece que ellos deben acelerar.

No obstante, hace un intermedio para que conste en actas que salió a concurso el tema de las Sociedad de Servicios Compartidos, para que se sepa que en el concurso hay cuatro puestos y de esos cuatro puestos la Junta Directiva Nacional nombra dos.

Al respecto, señala que lo que más le interesa es decir con toda transparencia, que por favor inviten a personas a concursar, sobre todo para el tema del auditor.

Sabe que a ellos alguien les señaló que empezó en el proceso primario y que va a concursar y se tiene el perfil. Reitera que le interesa mucho que, en el tema de auditor, viendo el perfil que se tiene, se trata de una subsidiaria de la cual ellos son la Junta Directiva.

Igualmente, les indica, con toda transparencia, que mañana se hará el nombramiento del recargo del nuevo auditor, mientras se saca el proceso y ya el martes vendrá el perfil, después de aprobado.

Al ser las **dieciséis horas con diecisiete minutos** ingresa la gerente general corporativa Sra. Gina Carvajal Vega.

Observa que, después del perfil, sacarán inmediatamente el concurso y se constituirá el Comité.

Indica que él llamó al Colegio de Ciencias Económicas y les pidió que promovieran esto, para tener una mayor oportunidad de escogencia.

El subgerente general de Operaciones Sr. Mora Mora indica que el proceso de auditor interno de la Sociedad de Servicios Compartidos es un proceso temporal, porque se debe tener ante la Contraloría.

Indica que se sacó interno, para que alguien pida un permiso sin goce de salario y se le pueda nombrar, si cumple con los requisitos, ante la Contraloría.

Expresa que les va a llevar unos dos meses para que venga el proceso externo que se ha dicho.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja indica que vale la pena la aclaración para que se tenga presente.

Seguidamente, pide al vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano que lea la propuesta de moción.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano procede a leer la propuesta:

RESULTANDO:

1. *Que el Fodemipyme es un Fondo Especial creado por la Ley 8262, Ley para el fortalecimiento y desarrollo las pequeñas y mediana empresas.*
2. *Que la administración del Fodemipyme estará a cargo de una Unidad Técnica del Banco Popular, encabezada por el director ejecutivo del Fondo, quien será nombrado por la Junta Directiva Nacional del Banco Popular (Art. 12 Ley 8262).*
3. *El Fodemipyme será supervisado estrictamente por el Banco Popular, mediante los controles que establezca la Junta Directiva Nacional y por medio de la auditoría interna (Art 12 Ley 8262).*
4. *Que la Unidad Técnica debe cumplir no solo con las funciones de dicta la Ley, sino las que señale la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Art. 11 Ley 8262).*

CONSIDERANDO:

1. *Que bajo la figura de creación del Fodemipyme, el legislador mediante la Ley 8262 le confiere al Fodemipyme independencia administrativa, financiera y presupuestaria, con el propósito supremo que el Fodemipyme cumpla con los objetivos para los cuales fue creado, y le confirió un patrimonio propio que será administrado con independencia de aquel que posee la organización de pertenencia.*
2. *Que la facultad de contratar que tiene el Fodemipyme ha sido dada desde que tiene presupuesto propio, debido a lo anterior se está en la posibilidad de orientar estos recursos a la adquisición de los bienes y servicios que requiera para el ejercicio de las competencias que le han sido otorgadas.*
3. *Que el Fodemipyme está obligada por una Ley de la República, cumplir con los objetivos para los cuales fue creado y que para lograr su cometido requiere de una serie de servicios logísticos y operativos necesarios. Que, para la adquisición de esos servicios, la forma y el mecanismo es una competencia propia de la administración del Fodemipyme, respetando y en apego a las normas, procedimientos y procesos establecidos en la Ley de Contratación Pública, Ley 9986 y su reglamentación.*

4. *Que el Banco Popular de conformidad con el Reglamento Operativo de Fodemipyme en su artículo 71, está en la obligación de brindar oportunamente los servicios administrativos que el Fodemipyme requiera y que en concordancia con el artículo 12 de la ley 8262 está en facilitar la información de los perfiles, requisitos y competencias del personal del banco, en el entendido que se garanticen procedimientos de idoneidad profesional.*

5. *El crecimiento acelerado que ha tenido el Fodemipyme en los dos últimos años impulsados desde esta Junta Directiva Nacional, el rol que debe cumplir dicha Junta, máximo ente jerárquico del Fodemipyme, establecido así por la Ley y valorando la dimensión de las metas que le han sido impuestas y que fueron aprobadas por esta misma Junta Directiva, se requiere implementar acciones que provean al Fodemipyme de todas las capacidades necesarias para el logro de los objetivos y el cumplimiento de sus metas.*

6. *Que actualmente el Fondo de Crédito de Fodemipyme utiliza para la colocación de sus créditos peritos o ingenieros costeados por el Banco.*

7. *Que el Fodemipyme requiere para el cumplimiento los objetivos dados por Ley una ágil, expedita y eficiente utilización de los recursos profesionales necesarios tanto en el campo del peritaje para efectuar avalúos, como en la asesoría jurídica y notarial. Los tiempos de espera de todos los procesos complementarios accesorios al crédito en muchos casos hacen que las solicitudes pasen de los 3 meses para ser resueltas; es por razones obvias que se vuelve imperante, dotar al Fodemipyme de un mecanismo eficiente para que tenga su autonomía en esta materia y las falencias estructurales mencionadas en la operativa del Banco, no condicionen el cumplimiento de las metas fijada para el Fondo.*

8. *Que el crecimiento exponencial que tiene el Fondo de Aavales para 2023, logra alcanzar un aumento en emisión de garantías del 238%, pasando de emitir 250 aavales en promedio y a superar en el 2023 las 1096 garantías emitidas.*

9. *Que está dado el crecimiento del saldo de la cartera y teniendo en cuenta que las entidades financieras según los artículos 27 y 28 del Decreto 39278-MEIC Reglamento al Fodemipyme, deben realizar los procesos de cobro y recuperación de los aavales ; resulta necesario contar con la estructura legal que permita supervisar el quehacer de las entidades operadoras y que se realicen correctamente las debidas diligencias en los procesos de recuperación, además de la asesoría legal para fines contractuales, pero sin que medie conflicto de intereses considerando que el mismo Banco Popular es una entidad operadora.*

POR TANTO:

1. *Se solicita a la Dirección del Fodemipyme, considerando su autonomía administrativa, iniciar las acciones necesarias para que se cuente con los servicios de peritaje, que permita la atención eficiente en tiempos oportunos de las solicitudes de financiamiento con recursos del Fondo, con cargo al presupuesto de Fodemipyme.*

2. *Se solicita a la Dirección del Fodemipyme, iniciar las acciones necesarias para que se cuente con los servicios de apoyo legal tercerizado o interno para realizar la debida fiscalización, revisión y diligencia de los operadores financieros en cuanto a las gestiones que realizan en la recuperación de aavales honrados, y el acompañamiento en todos los procesos de otorgamiento de crédito y cobro, con el objetivo de mejorar la tasa de recuperación de estos.*

El presidente Sr. Sánchez Sibaja indica que le parece que la fundamentación legal se explica sola, pero lo que quería decir es que el Fodemipyme tiene una meta y lo que pretende con esa moción es que no tenga la excusa al final del año de que el Banco no le dio el servicio o que no le retractó, que no pudo cumplir con la meta porque los peritos no hacían su trabajo a la brevedad requerida, pero además, se está dejando como una potestad, pero es en realidad "curarse en salud" por las metas que el propio Fodemipyme se puso.

Así pues, hay dos cuestiones operativas a la que ellos como Banco todavía no le han entrado a la velocidad que se ha dicho, y más de una vez se ha conversado con la Sra. gerente general corporativa, en particular en el tema de peritos, que es el inicio de cualquier crédito, y que es un recargo al Banco, pues Fodemipyme no lo tiene.

Indica que puso que fuera la potestad en las dos cosas: tercerizando o bien teniendo uno de planta, vigilando el tema de aavales también, con los operadores que se tienen, que fue una de las cosas que les recomendaron en el evento que se realizó de todos los operadores que trabajan con el Fodemipyme.

Reitera que la moción pretende instar a Fodemipyme, para que, si lo necesita, lo ejecute y no tenga de pretexto ni al Banco, ni a la Junta Directiva, por no haber dado esa potestad.

La directora Sra. Palomo Leitón pregunta si los servicios que se indican en la moción son costeados por el Banco y cobrados. Es decir, consulta si se le cobra a Fodemipyme por estos servicios de abogado y de perito o si bien lo absorbe el Banco.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega menciona que se tendría que analizar todo el costo, pues ella vio el presupuesto de Fodemipyme y vio que ellos les pagan por algunos servicios, pero no sabe si estos servicios están incluidos ahí.

La directora Sra. Palomo Leitón comenta que casualmente iba a preguntar cuál era la modalidad del cobro a Fodemipyme y si era igual que cualquier otra Sociedad.

Pregunta al presidente Sr. Sánchez Sibaja si las plazas serían fijas o temporales.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja indica que la Junta Directiva no puede indicarles esto, por eso lo que están dando, en el por tanto, es una autorización para que escojan si es tercerizado, por ejemplo de los abogados que sigan esto o bien un abogado de planta si quisieran, pero lo cierto es que ellos no deben decirlo.

No obstante, con esto se les quita un recargo al Banco, pero la intención es que no vengan en diciembre como pretexto a decir que por el alto trabajo que tiene el Banco no le dio el servicio de peritaje rápido o a tiempo, como lo necesita el fondo, y que se pueda cumplir con las metas.

La directora Sra. González Cordero manifiesta que su espíritu de administradora la domina, sin hacer alusión a los que les dicen que por administrar cafeterías y supermercados no son idóneos en el Banco, y en ese sentido indica que ella primero le autorizaría la tercerización para valorar y cuantificar cuál es la necesidad en esta Junta Directiva a nivel monetario.

En ese sentido, si el Fodemipyme llega e indica a final de año que tuvo 5 o 6 contrataciones que equivalen a \$30.000 se justifica la plaza y se la autoriza el otro año, pero no dejaría abierto el por tanto a que de una vez tengan la oportunidad de ampliar personal, pues tanto que les costó ampliar el personal de colocación y ahora se inflaría el presupuesto con personal administrativo, de lo cual no está segura si se justifica o no.

Indica que primero le gustaría saber los números de contratación administrativa que tengan en materia legal para, en un posterior acuerdo, poderles aprobar una plaza. Es decir, no aprobaría plazas en este acuerdo.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja indica que ellos no les están aprobando plazas.

La directora Sra. González Cordero argumenta que, sin embargo, se les está dando la libertad de hacerlo en caso de que lo necesite.

Expresa que no le gustaría dejarle esa libertad, porque depende de ellos, por lo que, para poder tener esa supervisión controlada, solamente les aprobaría la contratación a terceros.

La directora Sra. Solano Brenes indica que a Fodemipyme se le da seguimiento en la Comisión de Pautas y Banca Social.

Al respecto, manifiesta que efectivamente hay un atraso de la colocación de créditos porque hay un cuello de botella, que es precisamente la parte de formalización de la parte legal, la parte de peritos.

Así pues, se necesita dar más fluidez. Expresa que le gustó la propuesta y cree que se puede controlar, pues de aquí a seis meses se van a ver los resultados. En ese sentido, le complace el tema de la autorización, por lo menos para sacar esos cuellos de botella y verlo de una forma más fluida, verlo despegar, verlo más rápido, a ver si realmente se cumple la meta.

Lo que sí vale la pena es ir controlando el gasto frente a la colocación.

El subgerente general de Operaciones Sr. Mora Mora indica que Fodemipyme no puede contratar, porque no tiene personería jurídica, sino que es el Banco.

Así pues, debe contratar el Banco. En ese sentido, a un proceso de tercerización se le debe aplicar la Ley de Contratación Administrativa. En ese sentido, eventualmente lo que hay que analizar con ellos es si necesitan un abogado, se les asigna y que ellos lo cubran. Es decir, se debe buscar otra forma dentro de la estructura del Banco.

Indica que, si ellos tienen actividad para un perito a tiempo completo, se les asigna a tiempo completo y que ellos cubran el costo, pero debe ser la estructura del Banco y no puede independizarse.

El director Sr. Espinoza Guido expresa que justamente eso era lo que iba a indicar, porque Fodemipyme no tiene esa capacidad legal.

Ahora bien, como no tiene la moción, no puede ver si en la fundamentación legal se hace alusión a eso, porque le parece esencial: Fodemipyme no puede hacer contrataciones.

De hecho, los recursos con los que cuenta son los recursos que le aporta el Banco.

En esa medida, no sabe cuál es el cambio de fondo, desde la perspectiva de acceso a los recursos requeridos y cuánto va a ser el costo. Expresa que esa parte es la que no le queda clara.

La directora Sra. Gonzalez Mora expresa que, sin disponer de la moción, habría que ver si por ser Fodemipyme una dependencia de esta Junta Directiva, lo que tendría que venir es una solicitud debidamente justificada por parte del director de Fodemipyme que incluya la necesidad, se justifique y que se indique el tema presupuestario, así como el impacto que tendría.

Comenta que es una buena idea y en estos temas “cada palo debe aguantar su vela”, pero cree que se requiere de más justificación para tener claro en qué consiste la autorización y la responsabilidad de la Junta Directiva en ese trámite, que no está segura, por no tener la moción, si es administrativo o si es resorte de la Junta Directiva.

El director Sr. Espinoza Guido considera que lo ideal es darle vuelta y pedirle a Fodemipyme que se haga la solicitud detallada sobre lo que necesitan y la Junta Directiva acoga la solicitud, si lo considera adecuado, en virtud de lo que va a favorecer el negocio.

Externa que está 100% alineado con el fondo de lo que se está planteando, pues Fodemipyme debe despegar sí o sí, ya tienen todo.

La directora Sra. González Cordero manifiesta que la opción que plantea el subgerente general de Operaciones Sr. Mora Mora no parece viable, pues se tiene topado el departamento legal y cree que no sería viable asignar a personal de esa área a tiempo completo.

La directora Sra. González Mora indica que justamente la nota debe ser que cada unidad aguante su estructura con el presupuesto del que dispone.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega expresa que cuando en el Banco se hizo la solicitud de ver si se tercerizaba todo el tema laboral de Fodemipyme, se les hizo un amplio criterio legal, donde por la Ley de Contratación Administrativa, el Banco no puede contratar servicios de labores sustantivas.

Es decir, la única manera de tener servicios legales es que se fundamente que es un área muy especializada, que no hay nadie internamente que pueda cumplir la labor, pero para temas de peritos y para temas de constitución de escrituras se tiene el personal, por lo que no habría una justificación administrativa para poder hacerlo.

Opina que el fondo de agilizar el Fodemipyme es absolutamente compartido, pero el tema tiene que ver con la forma en la que se puede hacer para fortalecer esas áreas en apoyo al Fodemipyme, pues cree que ahí es donde, por no tener personería, es el Banco el que debe dar ese servicio.

Es decir, se pueden asignar recursos, se debe traer un presupuesto al Banco, para proponer dos o tres peritos asignados específicamente para el Fodemipyme.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja manifiesta que leerán un tercer inciso que recoge las inquietudes de los directores.

Ahora bien, quiere dejar claro que los responsables directos del éxito de Fodemipyme son ellos como Junta Directiva. Indica que a lo largo del tiempo y por la aplicación de la ley, la parte administrativa les da el soporte respectivo.

Detalla que, en su debido momento, tendrán que analizar por comentarios que hicieron los operadores, si ellos, en esta vinculación que tienen a través de la Administración, tienen acceso o no, como Banco a información privilegiada, en el sentido de que son operadores del fondo y también los dueños del fondo que tienen información de los dos.

No obstante, esa es una discusión jurídica que deben dar aparte, para que en ningún momento tengan problemas en ese sentido.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano menciona que toda la argumentación se mantiene, pero procede a leer el por tanto:

1. Se solicita a la Dirección del Fodemipyme, considerando su autonomía administrativa, iniciar las acciones necesarias para que se cuente con los servicios de peritaje, que permitan la atención eficiente en tiempos oportunos de las solicitudes de financiamiento con recursos del Fondo, con cargo al presupuesto del Fodemipyme.

2. Se solicita a la Dirección del Fodemipyme iniciar las acciones necesarias para que se cuente con los servicios de apoyo legal para realizar la debida fiscalización, revisión y diligencia de los operadores financieros en cuanto a las gestiones que realizan en la recuperación de avales

honrados, y el acompañamiento en todos los procesos de otorgamiento de crédito y cobro, con el objetivo de mejorar la tasa de recuperación de estos.

Igualmente se añadiría un tercer inciso:

3. Se solicita a la Dirección del Fodemipyme que elabore una propuesta de presupuesto, que defina los peritos, salarios y servicios de apoyo legal necesarios y el plazo, en virtud de los objetivos que busca esta Junta Directiva y que están plasmados en los ítems 1 y 2 de este acuerdo, para la aprobación de esta Junta Directiva”.

Indica que lo que busca este tercer ítem es que Fodemipyme traiga la propuesta.

La directora Sra. González Mora solicita que se añada que se debe presentar la justificación.

La directora Sra. Palomo Leitón sugiere que se elimine la palabra *salarios*, porque suena a que es una contratación y en su lugar se consigne la palabra *costos*.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano señala que también hay un tema legal para determinar la modalidad, una vez que se define el plazo en el que se requiere eso.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja acota que ellos, como jefes de Fodemipyme, cuando le pidan justificaciones y les den como pretexto que no colocaron \$10.000 millones, que fue la meta que ellos pusieron, porque no le dio el Banco los servicios respectivos que necesitaba con la celeridad que requería, entonces en ese momento se le puede indicar que la Junta Directiva le dio una autorización bajo el esquema que se presentó.

Igualmente, externa que hay otro tema: el mundo se dirige al tema de los avales y nadie tiene el éxito que ha tenido el Banco, pero ciertamente es más fácil para la competencia tener un aval del Banco Popular, que se lo paga en 15 días y no las propiedades que tiene el Banco porque no se tenía un aval en que respaldarse que les pagara en quince días.

En ese sentido, se pregunta quién le da seguimiento a la morosidad que tienen esos operadores. Así pues, en el contrato solo se pone una cláusula de que, si el operador queda muy mal, se cancela como operador.

Explica que con esto lo que quiere decir es que se debe tener la propia operatividad de seguimiento de todos aquellos créditos que se tiene avalados, para dar seguimiento a cómo se comporta cada operador, porque así es como baja su propia morosidad.

Es decir, no se puede atener solo al operador del fondo de avales. Así pues, externa que lo que pretende es que no haya pretexto para no colocar lo que se puso de meta y no le eche la culpa al Banco.

Además, en segundo lugar, reitera el tema del seguimiento que se le debe dar a los avales una vez que se otorgan, pues no solo son avalistas del Banco. Expresa que el Banco, hablando con el sombrero de Fodemipyme, es uno de los operadores más importantes y desde que está la gerente general corporativa ha crecido exponencialmente.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano indica que también se debe añadir un plazo a la presentación del informe, por lo que sugiere que sea un mes.

Todos los directores muestran su acuerdo con la propuesta y su firmeza.

La Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“RESULTANDO:

- 1. Que el Fodemipyme es un fondo especial creado por la Ley 8262, Ley para el fortalecimiento y desarrollo las pequeñas y mediana empresas.**
- 2. Que la administración del Fodemipyme estará a cargo de una Unidad Técnica del Banco Popular, encabezada por el director ejecutivo del Fondo, quien será nombrado por la Junta Directiva Nacional del Banco Popular (Art. 12 Ley 8262).**
- 3. El Fodemipyme será supervisado estrictamente por el Banco Popular, mediante los controles que establezca la Junta Directiva Nacional y por medio de la auditoría interna (Art. 12 Ley 8262).**

4. Que la Unidad Técnica debe cumplir no solo con las funciones de dicta la Ley, sino las que señale la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Art. 11 Ley 8262).

CONSIDERANDO:

1. Que bajo la figura de creación del Fodemipyme, el legislador mediante la Ley 8262 le confiere al Fodemipyme independencia administrativa, financiera y presupuestaria, con el propósito supremo de que el Fodemipyme cumpla con los objetivos para los cuales fue creado, y le confirió un patrimonio propio que será administrado con independencia de aquel que posee la organización de pertenencia.

2. Que la facultad de contratar que tiene el Fodemipyme ha sido dada desde que tiene presupuesto propio, debido a lo anterior se está en la posibilidad de orientar estos recursos a la adquisición de los bienes y servicios que requiera para el ejercicio de las competencias que le han sido otorgadas.

3. Que el Fodemipyme está obligado por una Ley de la República a cumplir con los objetivos para los cuales fue creado y que para lograr su cometido requiere de una serie de servicios logísticos y operativos necesarios. Que, para la adquisición de esos servicios, la forma y el mecanismo es una competencia propia de la administración del Fodemipyme, respetando y en apego a las normas, procedimientos y procesos establecidos en la Ley de Contratación Pública, Ley 9986 y su reglamentación.

4. Que el Banco Popular, de conformidad con el Reglamento Operativo de Fodemipyme en su artículo 71, está en la obligación de brindar oportunamente los servicios administrativos que el Fodemipyme requiera y que en concordancia con el artículo 12 de la Ley 8262 está en facilitar la información de los perfiles, requisitos y competencias del personal del Banco, en el entendido de que se garanticen procedimientos de idoneidad profesional.

5. Dado el crecimiento acelerado que ha tenido el Fodemipyme en los dos últimos años, impulsado desde esta Junta Directiva Nacional, el rol que debe cumplir dicha Junta, máximo ente jerárquico del Fodemipyme, establecido así por la Ley y valorando la dimensión de las metas que le han sido impuestas y que fueron aprobadas por esta misma Junta Directiva, se requiere implementar acciones que provean al Fodemipyme de todas las capacidades necesarias para el logro de los objetivos y el cumplimiento de sus metas.

6. Que actualmente el Fondo de Crédito de Fodemipyme utiliza para la colocación de sus créditos peritos o ingenieros costeados por el Banco.

7. Que el Fodemipyme requiere, para el cumplimiento los objetivos dados por Ley, una ágil, expedita y eficiente utilización de los recursos profesionales necesarios tanto en el campo del peritaje para efectuar avalúos, como en la asesoría jurídica y notarial. Los tiempos de espera de todos los procesos complementarios accesorios al crédito en muchos casos hacen que las solicitudes pasen de los tres meses para ser resueltas; por razones obvias se vuelve imperante dotar al Fodemipyme de un mecanismo eficiente para que tenga su autonomía en esta materia y las falencias estructurales mencionadas en la operativa del Banco no condicionen el cumplimiento de las metas fijada para el Fondo.

8. Que el crecimiento exponencial que tiene el Fondo de Aavales para 2023 logra alcanzar un aumento en emisión de garantías del 238%, pasando de emitir 250 aavales en promedio y a superar en el 2023 las 1096 garantías emitidas.

9. Que está dado el crecimiento del saldo de la cartera y teniendo en cuenta que las entidades financieras -según los artículos 27 y 28 del Decreto 39278-MEIC Reglamento al Fodemipyme- deben realizar los procesos de cobro y recuperación de los aavales, resulta necesario contar con la estructura legal que permita supervisar el quehacer de las entidades operadoras y que se realicen correctamente las debidas diligencias en los procesos de recuperación, además de la asesoría legal para fines contractuales, pero sin que medie conflicto de intereses considerando que el mismo Banco Popular es una entidad operadora.

POR TANTO:

1. Se solicita a la Dirección del Fodemipyme, considerando su autonomía administrativa, iniciar las acciones necesarias para que se cuente con los servicios de peritaje, que permitan la atención eficiente en tiempos oportunos de las solicitudes de financiamiento con recursos del Fondo, con cargo al presupuesto del Fodemipyme.

2. Se solicita a la Dirección del Fodemipyme iniciar las acciones necesarias para que se cuente con los servicios de apoyo legal para realizar la debida fiscalización, revisión y diligencia de los operadores financieros en cuanto a las gestiones que

realizan en la recuperación de avales honrados, y el acompañamiento en todos los procesos de otorgamiento de crédito y cobro, con el objetivo de mejorar la tasa de recuperación de estos.

3. Se solicita a la Dirección del Fodemipyme que, en un mes, elabore una propuesta de presupuesto con la debida justificación, que defina los peritos, costos y servicios de apoyo legal necesarios y el plazo, en virtud de los objetivos que busca esta Junta Directiva y que están plasmados en los ítems 1 y 2 de este acuerdo, para la aprobación de esta Junta Directiva". (805)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 10

6.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite para aprobación, el Informe de Ejecución Presupuestaria que incluye la información de las modificaciones aprobada y el Informe de Evaluación PAO al 30 de junio de 2024. En atención a los acuerdos JDN-6022-Acd-848-2023-Art-7-Inc-17a y JDN-6022-Acd-848-2023-Art-7-Inc -8a. (Ref.: Oficio GGC-1023-2024)

Al ser las **dieciséis horas con cuarenta y seis minutos** ingresan el Sr. Johnny Monge Mata, director financiero corporativo; el Sr. Esteban Meza Bonilla, jefe a. i. de la División de Contabilidad Analítica Corporativa y el Sr. Sergio Calderón Rivas, jefe a. i. de la División de Planificación y Análisis Financiero.

Además, inician su participación virtual el Sr. Pablo Fernández Araya, jefe del Área de Presupuesto y la Sra. Guiselle Carballo Varela, funcionaria del Área de Presupuesto.

El director financiero corporativo Sr. Monge Mata explica sobre la ejecución presupuestaria y la evaluación del PAO con corte a junio del 2024.

El jefe a. i. de la División de Contabilidad Analítica Corporativa Sr. Meza Bonilla explica con respecto a la ejecución presupuestaria del primer semestre 2024 que se tuvo un presupuesto ordinario aprobado para este año de ₡455.057 millones. En el primer semestre se ejecuta este presupuesto a nivel de ingresos por ₡211.843 millones, un 47% de ejecución.

Las partidas más representativas a nivel de los ingresos presupuestarios corresponden a los intereses y comisiones de la cartera de crédito, que representa un 78% de los ingresos, y los ingresos por el portafolio de inversiones por ₡24.706 millones, que representa el 12% de los ingresos totales. Cuando se compran los egresos del primer semestre del 2024 con el primer semestre del 2023 se observa una disminución de ₡6381 millones, un 3% de disminución y básicamente esa disminución está en el ingreso del portafolio de inversiones por ₡4170 millones, y esto originado por el comportamiento de las tasas de interés. Solo la tasa básica pasiva tiene una disminución de 178 puntos base en términos globales.

Cada rentabilidad del portafolio, particularmente el portafolio de liquidez, que se invierte en instrumentos de liquidez del Banco Central, se ve una reducción en ingreso por portafolio en términos interanuales con respecto al año anterior. En la cartera de crédito se ve un crecimiento del 1%. En términos interanuales hay una cartera crediticia que está creciendo por el orden de los ₡180.000 millones, un 99%.

A pesar de ese crecimiento hay una contracción en los precios, lo cual se debe al efecto de la tasa básica. El 43% de la cartera en colones, ₡1,3 billones, está referenciado a tasa básica. Se tiene una contracción de 178 puntos base y eso ha originado que a pesar de que haya una excelente colocación y crecimiento, no se ve reflejado en los ingresos por el efecto de la tasa básica y por los ajustes a nivel de las tasas de interés activas que se debieron ir aplicando.

Menciona sobre los ingresos varios no especificados que presentan una disminución de ₡4000 millones y eso es prácticamente por las ganancias de capital. Se tiene una disminución de ₡3896 millones en términos interanuales y ganancias de capital, lo cual origina en gran medida esa reducción en ingresos varios no especificados. En cuanto al presupuesto de egresos, igualmente hay un egreso devengado por el orden de los ₡180.170 millones, un 40% del presupuesto aprobado. Los rubros más relevantes a nivel de la ejecución de ingresos son las remuneraciones, que tienen un ejecución del 46%, es decir, ₡51.966 millones. La deuda es de ₡86.588 millones, que es el gasto financiero, que tiene una ejecución del 48% y los servicios por el orden de ₡33.342 millones, es decir, un 36% de ejecución con respecto al presupuesto aprobado.

Cuando se ve el comparativo a nivel de los dos semestres, se observa una disminución en los egresos por el orden de los ₡14.722 millones, un 8% de reducción. Menciona que se concentra esta disminución en intereses y comisiones por ₡10.099 millones, por el comportamiento de las tasas de interés que evidentemente han venido disminuyendo el costo financiero y la recomposición a nivel de la estructura de financiamiento del Banco, donde en el primer semestre del año las captaciones a plazo tuvieron reflejada una disminución por el orden de los

₡75.000 millones, eso producto por el crecimiento que se experimentó todo el primer semestre en las juntas de fondo de bajo costo, que han permitido una recomposición en la estructura de financiamiento.

En remuneraciones hay una disminución de ₡3200 millones, la cual obedece a que el año 2023 se registró como egreso el no traslado de utilidad de los funcionarios correspondiente al 2022 y ese efecto no está en el primer semestre del 2024. Igualmente, en servicio hubo un incremento del 14%, es decir, un incremento de ₡1449 millones en publicidad y también en algunos servicios asociados a tecnología de información que también se han venido aumentando a nivel de esta partida de servicios.

En bienes duraderos se tiene una ejecución de ₡5093 millones, de esa ejecución la partida más relevante corresponde al licenciamiento del *software* por ₡1297 millones, que corresponde a la erogación por concepto del edificio Metropolitano. Eso a nivel comparativo de los principales rubros de los ingresos a nivel presupuestario.

En este primer semestre se aprobaron cinco modificaciones presupuestarias por ₡28.490 millones, con un impacto de ₡1180 millones a nivel de resultados. Hay que destacar que dentro de estas modificaciones están todas las que se reforzaron con las iniciativas de la hoja de ruta y todo ese reforzamiento de la hoja de ruta para las partidas de tecnologías está incorporado en estas modificaciones, así como la modificación 1 por ₡14.427 millones, que corresponde al reforzamiento del edificio.

Cuando se ve la ejecución del I semestre, se puede observar que se tiene ingresos registrados por ₡211.843 millones, egresos por ₡180.170 millones, lo que lleva un superávit parcial en el primer semestre de ₡31.673 millones de ingresos que se ejecutan en un 47% y egresos en un 40% y no ha habido limitaciones, se ha contado con los recursos para cumplir con las obligaciones de los proveedores. Se ha venido reforzando algunos requerimientos puntuales que se han originado en algunas áreas de soporte, sobre todo en áreas relacionadas con la Dirección de Soporte Administrativo y se han venido atendiendo esas necesidades dotando con los recursos correspondientes para poder lograr la ejecución correspondiente.

En cuanto a la evaluación del PAO al cierre de junio indica que se están evaluando 95 dependencias, 243 metas evaluadas, 219 metas cumplidas y se reportan en este informe 24 metas cumplidas. Un cumplimiento de calificación institucional de 91% a nivel del Plan Anual Operativo. Hay dos metas que se relaciona con los ingresos por servicios y otra enfocada con la tramitología de criterios de la Dirección Jurídica, lo que originó un desfase en la atención de estos requerimientos por algunos recursos que renunciaron o se jubilaron y que fueron sustituidos en la estructura de la Dirección Jurídica y que como están ingresando en el I semestre, hay un desfase en la atención de los tiempos especificados en cuanto a la meta PAO.

A nivel de la Dirección de Banca Social hay dos metas incumplidas, una con un 79%, que es la colocación del Fondo de Crédito de Fodemipyme, pues tenía una meta de ₡3.000 millones y logró ₡2.367 millones, y la aprobación de crédito de mipymes, cuya meta era de ₡104 millones, pero se logró ₡83 millones para un cumplimiento del 80%. A nivel de la Subgerencia General de Operaciones hay ocho metas incumplidas, muchas de ellas se asocian con temas de carácter institucional. La primera era un tema de captación de recursos, la cual tiene un cumplimiento del 0%, pero se justifica porque no fue necesario en el primer semestre obtener recursos de captación mayorista, sino más bien fue lo contrario, se disminuyeron los saldos de emisión estandarizada y de captación de entidades, por cuanto se fortaleció el crecimiento del ahorro a la vista.

Solo en fondeo de bajo costo fueron ₡157.000 millones de incremento, lo que permitió bajar las emisiones estandarizadas en ₡59 millones y las captaciones de bolsa en ₡47.000 millones. Esta es la recomposición a nivel de la estructura de financiamiento del primer semestre y aun así se atendió el crecimiento de la cartera por el orden de ₡120.000 millones con esa recomposición, con esos recursos de bajo costo y la disminución de las captaciones a plazo, lo que origina la justificación en cuanto a que no fue necesario a nivel de la Tesorería captar esos recursos por cuanto la parte comercial logró resultados por arriba del 100% en cuanto a la meta de captación.

Otras metas que son de carácter institucional se verán con el estado de resultados. Evidentemente el ROE no se cumple con respecto a la meta planteada. La meta de la mora a 30 días tiene un cumplimiento parcial del 87%. Hay un requerimiento tecnológico para obtener mayor profundidad en los créditos con deducción de planilla. Los temas asociados a la estimación de cartera, en el caso de la Dirección de Soporte al Negocio se tiene un cumplimiento parcial del 89% por el efecto que ya se vio reflejado en los estados financieros en cuanto al tema de estimación de cartera en el semestre, y que se va a repasar en los estados financieros.

Igualmente, el margen de intermediación, que se ha venido recuperando de 3,51% al cierre de diciembre a un 3,66% en junio, de modo que va con una tendencia positiva, pero que se ha desfasado. De ahí la necesidad de poder ajustar ese PAO 2024 con información financiera actualizada. De igual manera, la rentabilidad del portafolio, de la que ya se hizo referencia, la cual no cerró por el comportamiento de las tasas de interés.

Sobre el indicador de la suficiencia operativa también hay reducciones importantes, particularmente en la utilidad operacional, a pesar de que el gasto en términos interanuales crece 1,094%, la utilidad operacional tiene un crecimiento mayor, pero no se logra la meta planteada por las afectaciones en la utilidad de intermediación asociadas la brecha en los ingresos por servicios y en la utilidad de intermediación por el

desfase que tiene esta proyección financiera, que es la base del PAO y que tiene solo al inicio del período casi ₪66.000 de menos en el saldo de la cartera, lo cual tiene una afectación en el cumplimiento de los indicadores.

Igual el costo ponderado en captación. El costo de fondo es de 6,19%, mientras que la meta era de 6,18%, de modo que se anda muy cerca de ese objetivo por la renovación de vencimientos a tasas menores. Todavía hay una concentración importante en la estructura de balance de emisiones estandarizadas según las captaciones que tenían un plazo a tasas altas, pero como se ha venido evidenciando mes a mes en los estados financieros, el costo lleva una tendencia de disminución lenta, quizás no con la rapidez que se esperaba, pero eso parte de la dinámica de comportamiento del saldo.

En cuanto a la Subgerencia General de Negocios, hay doce metas incumplidas. Aunque hay un resultado excelente en el crecimiento de la cartera total con un del 97%, ₪118.723 millones contra ₪122.576 millones. Cuando se toma ese dato y se segmenta con los elementos crediticios, se puede ver que se lleva un excelente comportamiento por encima del 100%. Hubo algunos segmentos que sí presentan un efecto positivo de crecimiento y que se han quedado desfasados con respecto a la meta, particularmente vivienda, la cartera empresarial e ingresos por servicios.

También se tiene un desfase que se evidencia en estas metas y la colocación de tarjetas dentro de la meta del saldo de tarjetas, que básicamente son los saldos que se están incluyendo, aun y cuando el crecimiento de la cartera es de un 4,09% a junio, superando el promedio del sistema bancario y el crecimiento de los últimos cuatro años que ha tenido la institución. A nivel de algunos segmentos se reportan ciertos desfases con respecto a la meta planteada originalmente.

En cuanto a recomendaciones, cabe indicar que debido a que los intereses y comisiones sobre préstamos representan el 78% de los ingresos a junio 2024 el Banco debe continuar gestionando su cartera de crédito de manera eficiente para minimizar el riesgo de morosidad, fortalecer los procesos de análisis crediticio, la implementación de programas de seguimiento y recuperación de cartera.

Igualmente, en el tema de los egresos ha habido una disminución por ₪14.722 millones, la cual no ha afectado la capacidad operativa y la calidad del servicio. Se han venido atendiendo las necesidades de las áreas con modificaciones presupuestarias, particularmente lo que son contratos. En el portafolio de inversiones se vio cierta fluctuación por el comportamiento de tasas, pero hay esfuerzos a nivel de la gestión de Tesorería para optimizar la rentabilidad del portafolio y optimizar la liquidez institucional.

Las inversiones en tecnología siguen siendo un rubro importante en la ejecución presupuestaria y que va de la mano con la modernización y digitalización señaladas en la hoja de ruta, lo cual es necesario para asegurar que estas inversiones se traduzcan en beneficios tangibles en el retorno de la inversión tecnológica.

Es importante destacar el nivel positivo en bienes adjudicados. Los temas de eficiencia administrativa y ROE van muy de la mano con las expectativas de la proyección financiera donde se plantea una recuperación gradual de la rentabilidad y de la eficiencia operativa. En la captación de negocios hubo resultado muy positivo con un 183%, lo que permitió una recomposición de la estructura de financiamiento y no tener que acudir en el primer semestre a captaciones a plazo de mayoristas y así contribuir con la reducción del efecto financiero.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano dice que le gustó mucho la presentación del informe, la cual es concreta. Además, efectivamente los ingresos por intereses son un componente importante, pues es un 80%. En las recomendaciones está seguir poniéndole a los temas de morosidad y de análisis de crédito, y de recuperación de la cartera. Realmente el Banco es muy bueno en eso, pues cuando se analizan los indicadores de morosidad, el Banco es muy bueno y tiene buen control de eso.

El crecimiento a junio es del 9% de la cartera de consumo, lo cual es dos veces el promedio del país, lo que significa que, si cada vez hay más competencia, entonces ahí se debe tener cuidado por el efecto que tiene esa cartera en el tema de estimaciones.

Dice que esto es lo que ya pasó, pero se está creciendo al 9%, ciertamente con un ajuste del apetito de riesgo. Se debe monitorear bien qué puede pasar hacia el cierre, no solamente con el crecimiento del crédito, sino con los indicadores de morosidad.

La directora Sra. Solano Brenes pregunta sobre los bienes adjudicados que se sobrepasó la meta de lo que se estaba planteando, por lo que los felicita. Ahora bien, un tema que vale la pena analizar es el tema de vivienda, pues está comenzando a tasas bajas, por lo que pregunta la razón por la cual el cumplimiento es tan bajo, por qué no “enamora”.

Considera que cuando el cumplimiento es tan bajo, se debe volver a retomar o a rediseñar el producto porque se está en una muy buena etapa en la cual las personas deben comprender que ante bajas tasas tienen la opción de tener vivienda. Al costarricense se le olvidó pensar a largo plazo. Los resultados fueron buenos en la parte de consumo, pero considera que no está llegando el mensaje al sector laboral de que es importante que piense en su vivienda. Un 17% de cumplimiento deja ver que algo está sucediendo con ese producto. Por lo que se debe aprovechar esta etapa para relanzar el producto y colaborar con la población en el tema de vivienda.

La directora Sra. Palomo Leitón observa que en la ejecución de gastos hay una subejecución de bienes duraderos, apenas está ejecutada al 13% y es coherente cuando se hace el comparativo 2023-2024 que ese gasto baje un 51%. Pregunta si esta subejecución ya no va a existir en el próximo semestre o se va a mantener ese ahorro en esa ejecución de gastos.

Por otra parte, en el informe vio que se reforzaron los servicios de ingeniería, que se incorporaron por nuevas necesidades del edificio. Se separaron ₡120 millones por servicios de ingeniería y en las modificaciones de partidas se dice que ₡14.427 millones se asignaron para el edificio, entonces ese es el impacto o qué se puede esperar de la inversión planteada con respecto al edificio. Pregunta si hay una variación en la inversión que había ahí.

Con respecto a metas, sí ve fortalezas importantísimas en vehículos con respecto al año pasado. Se pasó de una colocación de ₡29.000 millones a ₡59.000 millones, aunque la meta es de ₡79.000 millones y ya son metas revisadas, es decir, que no tienen derecho a rectificación. En corporativo se subió de ₡75.000 millones a ₡94.000 millones, pero se está cumpliendo con un 79% en la colocación de crédito. En tarjetas de crédito se subió, pero la meta está a un 26% a la fecha. Pregunta si eso es un error de meta o realmente el Banco está quedado ahí.

Después, en el informe se dice que la composición de la cartera del 2023 y 2024 es en cartera financiera un 43%, en cartera empresarial un 33% y cartera social un 22%, siendo los dos años como una foto, por lo que cabe preguntarse si esa es la composición que se está planeando que tenga el Banco o si hay una expectativa de desbalancear esta composición de la cartera en función de la rentabilidad, pues hay una nueva estrategia, pero la composición es igual a la de antes.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega manifiesta que no se ha hecho revisión de metas. Cuando se trajo la proyección, que venía como una nueva recalibración de metas, la Junta Directiva pidió retirar el tema para ver otros. Eso no se ha hecho, por lo que se tiene las mismas metas del año pasado. Eso se tiene que hacer y viene pronto, para el mes de agosto, porque es un proceso que ya se tiene que enviar a la Contraloría.

Sobre el portafolio, no se ha podido cambiar la composición del portafolio, viene fuerte el tema de consumo y se logró levantar la cartera de consumo con muchas medidas, pero falta mucho. Por ejemplo, no se ha traído la política de crédito. Esta Junta Directiva aprobó el apetito de crédito, pero no se tiene una política de crédito nueva. El Banco tiene un máximo de colocación en vivienda de USD350.000. Ha habido solicitudes de clientes que tienen necesidades superiores a eso, pero no superiores a USD600.000. El rango ya parece que se acerca a una vivienda de cierto tamaño, por lo que se está trabajando en el tema.

Recalca que el Banco no tiene el músculo para el tema corporativo, no tiene las personas para que se pueda asumir ese reto. Ella personalmente no lo haría hasta que tenga analistas con ese calibre de ese sector corporativo. Hoy se tiene analistas empresariales y de pymes, a los que se les dice banca corporativa, pero ellos son un área de empresarial. Se espera que para el próximo año ya se pueda ir moviendo el comportamiento del portafolio y recomponerlo un poco. A su vez, vivienda está en análisis. Hay una mesa que todos los lunes está viendo los cambios estructurales en el crédito. Vivienda también está en análisis por parte de las dos subgerencias, entonces se está tratando de hacer cosas en materia de portafolios.

Con respecto a gastos, hay una disminución de ₡14.000 millones, es decir, USD28 millones. Es una recomposición importante del gasto. Eso se ha hecho con disciplina en la ejecución, con contención, sin afectar la operativa del Banco. Se han tenido que hacer algunos ajustes presupuestarios y lo más importante es que en otras instituciones financieras, para el proyecto de transformación digital se tiene que sacar de los presupuestos USD100 millones, USD50 millones, pero con el mismo presupuesto se está la transformación digital porque se sabía que había de cierta manera un presupuesto asignado muy alto en las áreas donde se ejecuta poco.

Afirma que la tendencia es esta. Ahora en junio se recibirá la buena noticia de que ya se logró alcanzar el 100% de la meta en colocación de crédito. Entonces, reconoce que hay metas que ya se están sobrepasando y hay otras donde se necesita reforzar, pero sinceramente el año pasado, cuando vio esas metas, pensó que era difícil alcanzarlas, pero no le importó para avanzar con valentía.

Recuerda que esas metas fueron planteadas en otro momento de la Institución, ya que a partir de la Hoja de Transformación se replanteó el ROE y algunas otras metas. Cree que se ha hecho un esfuerzo en materia de gastos, ingresos y tasas de interés, ya que algunos productos han subido de tasa, mientras que en el caso de otros es cuestionable si vale la pena crecer o no.

Por ejemplo, el crédito de Banca para el Desarrollo, por el cálculo que hace la Dirección Corporativa de Riesgo, al Banco le representa una pérdida, de modo que colocar y colocar en ese producto sin tener un recálculo de los indicadores, porque son topados en tasa por ley, no sería favorable. En ese sentido, se está recalculando ese indicador para evitar una falsa alerta en el tablero de riesgos.

Destaca que se está trabajando en cada uno de los sectores y segmentos tanto desde el enfoque de riesgo como operativo y de negocios, aplicando cambios estructurales para que el portafolio sea distinto. Afirma que le parece que los resultados son buenos, pues realmente

cuando empezó el año y ella vio que no había una política de apetito al riesgo ni líneas significativas de negocio, el informe de la Sugef, el proceso de Coopeservidores, etc., todo ello le generaba cierta reserva respecto al cumplimiento de metas.

No obstante, siente que, en materia de colocación de crédito, que es lo más fuerte, con el mismo personal y con las mismas sucursales, se está logrando la meta.

La directora Sra. González Mora indica que será breve porque cree que podría discutirse un poco más en la presentación de los estados financieros con mayor detalle. Considera que la tarea sigue siendo, por el lado del activo, la consecución de negocios; por el lado del pasivo, la gestión de recursos financieros, y por el lado del gasto, el control de los gastos administrativos. Otros temas que afectan al Banco son el Roe, la eficiencia operativa y el margen de intermediación. En resumen, esa es la tarea.

Reconoce que este informe ahora es más puntual, concreto y claro, pero desea una mejora en las recomendaciones, porque prácticamente son descripciones de lo que se concluye, siendo que en realidad deben ser propuestas de soluciones. Se permite solo leer una donde se dice fortalecer el Roe y eficiencia administrativa, analizar las causas del incumplimiento, pero señala que dichas causas están más que analizadas e identificadas, por lo cual faltan recomendaciones que agreguen valor para resolver.

El subgerente general de Negocios Sr. Roa Gutiérrez manifiesta que, en la parte de resultados comerciales, la próxima semana traerá un detalle de rendición de cuentas del primer semestre con la segmentación por consumo, vehículos, etc. y lo que se está haciendo y lo que se va a hacer para cumplir la meta.

En términos globales, sobre el resultado general del saldo de la cartera de crédito, menciona que efectivamente el cumplimiento esperado era de ₡122.000 millones y al cierre de junio se alcanzó ₡118.000 millones. Remontándose al cumplimiento del año pasado, se logró ₡108.000 millones, pero la meta era de ₡166.000 millones, y, aun así, se proyectó una meta para el año 2024 de ₡247.000 millones.

Al cierre de junio se llevaba ₡118.000 millones, pero al 29 de julio ya se lleva ₡152.000 millones, por lo cual se habla de un 105% de cumplimiento de la meta.

Destaca que es una tendencia positiva y recuerda que él había dicho que en el primer semestre se iba a llegar casi al 100%, con un 97%, pero al 29 de julio ya se tiene un 105% de cumplimiento de la meta, de manera que solo queda lograr ₡94.000 millones para alcanzar la meta de todo el año. Anota que el segundo semestre es mucho más agresivo en colocación, por lo cual estima que sí se cumplirá la meta de colocación y ante conversaciones de la Administración en cuanto a bajar la meta, él se ha mantenido firme en no reducirla.

Expresa que en captación los resultados hablan por sí solos, con un 183% de cumplimiento de la meta, y en ingresos por servicios también se lleva una tendencia positiva de un 75% de cumplimiento (₡16.000 millones contra ₡12.000 millones), pero el efecto del nuevo tarifario de ingresos por comisiones que empezó a regir a partir del mes de julio llevará a acercarse más al 100% de la meta.

Con respecto a la parte de vivienda, desea reiterar las tendencias, pues si bien es cierto había un rezago con una brecha de -₡6844 millones, a julio se logró un resultado positivo de ₡9381 millones.

Añade la campaña de abordaje de cancelación de pasivos con un monto de cartera de base de datos de ₡357.000 millones y casi 12.000 clientes AAA que están con la competencia, de modo que se les ofreció tasas de interés con las cuales pagarían menos en el Banco Popular. Dicha campaña ya empezó con un plan piloto en cuatro sucursales y cree que eso es parte de esa reversión de los ₡9381 millones.

Respecto al crédito corporativo, indica que se tenía un rezago de ₡24.000 millones y al mes de julio se logró ₡41.000 millones de crecimiento, aparte del crecimiento de 105% a nivel global en Banca Corporativa. Comenta que en julio se logró una colocación extraordinaria de \$25 millones y como era una cancelación de pasivos y otros, entraron de una vez a la cartera.

Manifiesta que, en la parte de las metas comerciales, siente que se sigue teniendo una tendencia positiva que hace proyectar el cumplimiento de las metas. Obviamente, de un mes a otro cuesta que la aguja de nueva, pero la tendencia desde que inició el año ha sido positiva.

El subgerente general de Operaciones Sr. Mora Mora desea referirse al tema del edificio, en el sentido de que la modificación presupuestaria se debió a que originalmente se había incorporado dentro del presupuesto el pago del crédito del edificio y la Contraloría General de la República lo excluyó del presupuesto, de modo que hubo que hacer esa modificación presupuestaria para dar contenido al proyecto.

En segundo lugar, menciona que sí hay un reclamo de reajuste económico del edificio con respecto al contrato que originalmente se había hecho en dólares, el cual está siendo analizado por la Dirección Jurídica Corporativa y por la Dirección Corporativa de Riesgo.

El director financiero corporativo Sr. Monge Mata sugiere que en el siguiente punto de los estados financieros se le permita desarrollar algunos aspectos específicos.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano observa que entre esos aspectos está la morosidad, por lo cual procede con la lectura de la propuesta de acuerdo:

Dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria que incluye la información de las modificaciones aprobadas y el Informe de Evaluación PAO al 30 de junio de 2024. Lo anterior, en atención de los acuerdos JDN-6022-Acd-848-2023-Art-7-Inc-17a, JDN-6022-Acd-848-2023-Art-7-Inc-18a y CCA-13-Acd-86-2021-Art-3.

Todos los directores presentes indican su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“1. Dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria que incluye la información de las modificaciones aprobadas y el Informe de Evaluación PAO al 30 de junio de 2024.

Lo anterior, en atención a los acuerdos JDN-6022-Acd-848-2023-Art-7-Inc-17a, y JDN-6022-Acd-848-2023-Art-7-Inc-18a y CCA-13-Acd-86-2021-Art-3.

2. Asimismo, se da por recibido el informe de cierre de brechas PAO al 31 de junio de 2024, en atención del acuerdo JDN-6011-Acd-703-2023-Art-13-Inc-3”. (806)

ACUERDO FIRME.

Al ser las **diecisiete horas con treinta y tres minutos** se retira momentáneamente la directora Sra. González Mora. Asimismo, finalizan su participación virtual los Sres. Pablo Fernández Araya, jefe del Área de Presupuesto, y Guiselle Carballo Varela, funcionaria del Área de Presupuesto.

ARTÍCULO 11

8.3.1. El Comité Corporativo de Auditoría traslada, para conocimiento y aprobación, los estados financieros del Banco Popular correspondientes al segundo trimestre del año 2024. (Ref.: Acuerdo CCA-13-ACD-127-2024-Art-5)

El director financiero corporativo Sr. Monge Mata menciona que este informe responde a una serie de requerimientos de esta Junta Directiva contemplada en el inciso 2 del acuerdo JDN-6022-ACD-848-Art-7.

En cuanto al entorno económico, indica que no se detendrá en ello debido a que la Junta Directiva Nacional recibió una excelente charla recientemente. Solamente destaca tres elementos importantes y es que, a nivel internacional, con el debilitamiento del mercado laboral en Estados Unidos, se incrementa la posibilidad de una disminución de las tasas de interés de referencia para los meses de setiembre y diciembre, impulsando nuevamente el mercado de renta fija a lo largo de toda la curva, principalmente en la parte larga.

El panorama en general es un poco más claro y estable debido al comportamiento de las diferentes variables económicas que afectan el entorno, el cual será determinante para las expectativas de movimientos del mercado como la inflación tanto a nivel local como internacional.

En la economía costarricense, el Banco Central mantuvo una Tasa de Política Monetaria de 4,75%, por lo cual se podría esperar que las tasas en colones tiendan a ajustarse nuevamente hacia la baja o bien se mantengan en los niveles actuales.

Señala que ya se tiene un margen de intermediación de 3,66%, con una mejora sostenida. Es importante tomar en cuenta que en el pasado se había indicado que habría momentos de una reestructuración financiera por el tema de la renovación de deudas y la baja en las tasas, pero esto se asocia con unas tasas relativamente estables y un manejo de pasivos un poco más estable y sin bajas considerables.

Menciona que para el próximo informe se traerá un gráfico de la tendencia que ha tenido el margen de intermediación respecto a la competencia, el cual muestra una sustancial recuperación.

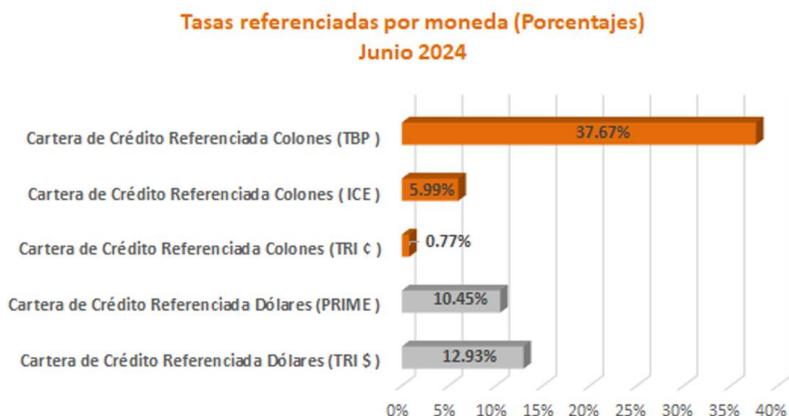
Destaca que hay una tendencia positiva en la variación de la cartera de crédito directa bruta con respecto a los periodos anteriores y se alcanzó un cumplimiento del PAO 2024 de 97,88%. La mora mayor a 90 días está dentro del rango de riesgo normal y, con respecto a junio de 2023, hay una mayor concentración en la cartera financiera, la cual genera mayores rendimientos.

Añade que el saldo de la cartera de crédito se ve dinamizado por la tendencia positiva del segmento de consumo y la cartera de vivienda muestra una mejora en su desempeño, en el sentido de que la meta PAO de crecimiento a junio era de 0,31% y se logró un 0,46%.

Destaca que la cartera de consumo logró un crecimiento de 1,17% contra una meta PAO de 0,92%, mientras que la cartera de Banca Empresarial logró uno de 0,85% contra una meta PAO de 0,35%.

Al ser las **diecisiete horas con treinta y nueve minutos** reingresa la directora Sra. González Mora.

Prosigue diciendo que producto de la disminución de tasas de interés y de las estrategias de retención, las tasas ponderadas del saldo de crédito han disminuido en 0.57 pb y la cartera de crédito de consumo (financiero) es la que aporta un mayor rendimiento con una tasa ponderada de 14,74%. En este sentido, se está pasando de una tasa ponderada consolidada en junio de 2023 de 11,47% a otra en junio de 2024 de 10,90%, con la siguiente distribución en las carteras referenciadas:



Al mes de junio de 2024, los ingresos por cartera de crédito consumo presentaron una variación positiva de ₡4.189 millones con respecto al mismo mes del año 2023, para un 3,60% de crecimiento.

Asimismo, los rendimientos del activo productivo presentaron disminuciones con respecto al mismo mes del año 2023, al pasar de 11,20% a 10,70%, producto de la disminución de las tasas de interés y de la tasa básica pasiva. De ahí la importancia de cuidar siempre los márgenes. En la cartera de inversiones sí se nota de una forma más fuerte la caída de las tasas de interés, pues se renuevan rápidamente y el mercado la compra de inmediato.

El costo financiero del ahorro a plazo presenta una tendencia a la disminución, ya que en junio de 2023 estaba en 9,32% y en junio de 2024 estaba en 7,42%, para una mejora de tres puntos porcentuales aproximadamente, y en lo que va del año, se trata de 0,78 puntos porcentuales, todo lo cual obedece a los esfuerzos realizados por la Administración para mejorar la gestión del pasivo. Acota que esto se ha visto mucho en la Mesa ALM que tiene el Banco y también en el ALCO.

Al ser las **diecisiete horas con cuarenta y dos minutos** se retira momentáneamente el vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano.

Agrega que los vencimientos de las captaciones propician y seguirán propiciando renovaciones con costos menores, por lo cual en los siguientes tres meses habrá vencimientos por aproximadamente ₡353.000 millones, los cuales estaban a una tasa ponderada de 6,07% y ahora muy posiblemente se estarán renovando a una tasa de 5,75% o 5,50%, para un costo financiero de 4,95%.

Además, también habrá vencimientos de emisiones estandarizadas por ₡48.105 millones a una tasa de interés ponderada del 10,02%, lo cual significará una mejora importante también en conjunto con las renovaciones que ya citó. Reitera que se ha tenido la posibilidad de tener una mejor captación de bajo costo y una disminución en la captación de mayor costo.

El costo financiero de las captaciones a la vista presenta una relativa estabilidad, con leves variaciones a la baja con respecto a diciembre de 2023, pero como estas captaciones son de menor costo, la disminución será menor.

Todo lo anterior se resume en cómo se estructura el balance en cuanto a las fuentes de fondeo. Entonces, se tiene un aumento relevante de ₡52.800 millones en las captaciones de bajo costo, para un ahorro importante en costos financieros, y, por otra parte, se tiene disminuciones

de aproximadamente ¢44.000 millones en las captaciones de alto costo. Esto lleva a un incremento en la utilidad de intermediación financiera, que pasa de ¢92.566 millones a ¢95.985 millones.

Menciona que esos ingresos financieros que se dieron con respecto al mes anterior, que tenían una disminución, están basados en la disminución de las tasas de interés y en el hecho de que el mes de junio tenía un día menos, el cual tiene un peso en el cálculo de los intereses. De igual forma, se nota una disminución en los ingresos por inversiones y en los movimientos de los gastos financieros producto de los movimientos de las tasas.

Indica que la cobertura de ingresos por servicios sobre los gastos administrativos fue de 15,12% y se incrementó en 0,16%. Anota que el ingreso por servicio que se ha venido dando, al comparar los meses del primer semestre de 2023 con los de 2024, refleja una mejora notoria, pero todavía hay trabajo que hacer, ya que se tiene un cumplimiento de la meta PAO de un 80%. Sin embargo, se espera que para el segundo semestre se muestre una mejora importante respecto a dicho cumplimiento, por cuanto ya estará más maduro el nuevo tarifario y algunos otros elementos que ayudarán a tener mejores ingresos por servicios.

Destaca que los resultados de las Sociedades Anónimas cumplieron de manera más que suficiente sus metas PAO 2024 y la que cumplió en mayor medida fue Popular SAFI, con un 238,40%:

Por ese motivo, Popular SAFI está planteando un aumento de su meta PAO 2024 para pasar de ¢938 millones a ¢1500 millones, lo cual se verá en el proceso de presupuestación para el periodo 2025.

En cuanto a estimaciones al mes de junio de 2024, se tuvo un ingreso por recuperación de estimaciones de ¢3001 millones y un gasto por estimación de la cartera de crédito de ¢10.000 millones, para un gasto neto de estimación de ¢7005 millones. Asimismo, se desacumuló estimaciones colectivas por un monto de ¢2816 millones, contra la provisión que se mantiene en el Banco, para un saldo acumulado de ¢8800 millones.

Destaca que hay un equipo de trabajo dedicado a la optimización de este rubro y el subgerente general de Operaciones Sr. Mora Mora se referirá a ello.

El subgerente general de Operaciones Sr. Mora Mora expresa que, debido al comportamiento de las estimaciones, se constituyó un equipo de trabajo interdisciplinario con funcionarios de la Dirección Financiera Corporativa, la Dirección Corporativa de Riesgo y la Dirección de Soporte Administrativo que contempla el cobro, para revisar de forma permanente la cartera crediticia.

Anota que, con la entrada en vigencia del Acuerdo SUGEF 14-21, se sabe que las moras tempranas afectan mucho la estimación y los arreglos de pago, porque ahora se estima el 25% de la operación. Indica que ya se revisó los plazos, con la propuesta de pasar a plazos más cortos de nueve años, sobre todo por la exigencia de capital y porque facilitan los arreglos de pago.

Añade que dicho equipo interdisciplinario también tiene a cargo la revisión de políticas y de ajustes en el *scoring* con base en las cosechas, el análisis permanente de las cosechas, de los sectores y de los segmentos, en fin, de todo lo relacionado con la cartera de crédito. Este equipo constituirá una mesa especializada en crédito que llegó para quedarse y será previa a la mesa ALM, que se especializa en margen financiero.

Enfatiza que el crédito es el activo más importante y se tiene que estar muy vigilantes de su comportamiento, porque hoy se siente alegría que la subgerencia general de Negocios esté cumpliendo el 100% de la meta para el mes de julio, pero se debe profundizar en la calidad de las operaciones otorgadas, porque el resultado final a seis o a doce meses podría ser contrario a lo esperado en términos de moras y de estimaciones.

El director financiero corporativo Sr. Monge Mata señala que ese equipo es muy importante y se formalizará dentro de la estructura de gobernanza del Banco, ya que servirá de apoyo y análisis del principal activo del Banco, y también para la revisión de elementos del negocio, con el fin de identificar aspectos por mejorar o explotar.

Al ser las **diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos** reingresa el vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano.

A continuación, presenta el análisis ácido que se aplica al estado de resultados, donde se excluye algunos elementos para ver el resultado final.

En cuanto a la utilidad neta del Banco, se le resta la de Sociedades y, al respecto, para junio 2024, el Banco reporta una utilidad de ¢1288 millones, de lo cual, si se consideran los ingresos no recurrentes y ganancias de capital, estas fueron de ¢520 millones y los ingresos por

acumulación de estimaciones de ¢2815. Se incluye el ingreso por impuesto sobre la renta de ¢503 millones, el cual se da cada vez que se aplica la estimación. Partiendo de ello, la utilidad neta sensibilizada es de ¢1253 millones y se llegaría a un escenario de -¢2336 millones.

Tal cual se ha venido indicado, se puede presentar el *tracking* a este cuadro y, en línea con lo conversado, las acciones tomadas en cuanto al pasivo y activo, debe generar una mejora sustancial.

A partir de ello, se referirá a los indicadores financieros. Se tiene un ROE del 1,71, con leve mejora en la utilidad. Se debe recordar que el Banco tiene un crecimiento orgánico del patrimonio y que eso amortigua el indicador.

Por otro lado, en el indicador de eficiencia hay una pequeña mejora al 81,79% por la misma razón.

En cuanto a la parte estructural, sin mayores variantes, el indicador de suficiencia patrimonial es del 22,41% y en la siguiente diapositiva se observa la composición del cálculo del indicador, considerando los componentes al 30 de junio. El capital del nivel 1 está en 14,21%, muy encima del regulatorio en 6,50%; y el capital nivel 1, está por el 8% conforme a la normativa, o sea, se supera lo establecido en la regulación por el 10%.

Aclara que esta documentación se debe enviar a la Superintendencia, por lo cual, respetuosamente, insta a que se tome el acuerdo en firme y que esté listo para enviarlo mañana a dicha entidad. En cuanto a los indicadores, se refirió al de morosidad y al de control de crédito. Queda a la orden para consultas.

Como indicó la gerente general corporativa, se debe continuar el control de gasto y la mejora en las recomendaciones.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano lee propuesta de acuerdo: *Aprobar los estados financieros del Banco Popular, correspondientes al segundo trimestre del año 2024.*

Lo anterior en atención a los artículos 30 y 36 del Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera y el inciso 2 del acuerdo JDN-6022-Acd-848-2023-Art. 7.

El director Sr. Espinoza Guido estima que hay aspectos positivos y “enfermedades” existentes, y en el tema de las estimaciones ya pasó de la “calentura” a la pulmonía.

Indica que los Estados Financieros se siguen presentando tarde. Hoy es 30 de julio y se está viendo el cierre a junio.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega indica que ya entendió qué sucede con ese tema y es que todo es manual. Hay un “ejército” de personas en esa área, pero todo se hace como hace 20 años, entonces, para el presupuesto 2025, el área financiera le presentó un ahorro de ¢2500 millones para el próximo año, sin embargo, les indicó no hay ahorro que valga, sino que debe adquirirse el ERP, es increíble que no exista un mecanismo automatizado en la parte contable.

Ella también sufre este problema, quisiera saber cómo se cerrará mañana, porque hay ansiedad sobre el hecho de si se cumplieron o no las metas.

En ocho días, el subgerente general de Operaciones le indica que estaba listo el cierre, pero luego se debe hacer el procesamiento y tardan 15 días más, entonces, por más que se quiere acelerar el tiempo de presentación, se le ha complicado. No es un tema que pueda solucionar para dar una fecha límite, porque ella misma lo padece, se está haciendo la gestión para adquirir el ERP.

El subgerente general de operaciones Sr. Mora Mora aclara que este mes, como era cierre trimestral, se debió enviar a la Auditoría. Se estimó que el tema se podía agendar en esta sesión de Junta la semana pasada, pero no hubo tiempo.

El director Sr. Espinoza Guido menciona que no es posible la Junta Directiva de un banco sistémico conozca tanto tiempo después los Estados Financieros y hay que remitirlos. No es la primera vez que lo dice.

Por otro lado, la estructura es sumamente pesada, por eso, para mantenerla se ocuparía dos o tres veces el tamaño de los activos, o sea, está bien crecer en cartera, pero a este ritmo nunca se va a lograr, siempre ha hecho que la gran fortaleza de solidez del Banco es la principal debilidad en términos de rentabilidad, es decir ese 21,41% al cierre de suficiencia patrimonial, contraste de mala manera con el 1,70 de rentabilidad sobre patrimonio.

Hay una salida que siempre ha planteado y es el apalancamiento, o sea, están apalancados en la mitad de lo que el mercado se apalanca, entonces, hay una posibilidad para explorar en términos de mejorar el rendimiento.

La cartera ha aumentado a junio en ₡118.723 millones y hay dos factores fundamentales, por un lado, el crecimiento de la colocación y, por otro lado, la retención de la cartera. Consulta los datos de cuánto ha crecido la colocación y cuánto se ha retenido la amortización temprana.

Otro punto de interés es que, aparte de crédito, el Banco tiene un portafolio de inversión interesante, entonces, pregunta cuál es el tamaño de este y cuál es la posición a hoy, qué tanto vale.

No es para resolver ahora, pero se podría revisar el tema e invita al Comité Corporativo de Auditoría a ahondar en este tema. Ante un escenario, la tasa de política monetaria se mantenga, pues es lo que se ha recogido de opiniones de expertos, 4,75 para el resto del año.

En enero se deben devolver ₡120.000 millones y entre el Banco Nacional y el Costa Rica, son cerca de ₡340.000 millones, entonces, el total de la liquidez en que habrá una reducción será cercana a los ₡800.000 millones. Aparte de algunas entidades que verán cómo algunas de sus captaciones se van, es muy posible que haya un escenario de incrementos de tasas para lograr liquidez.

En ese interin, cuando aumentan tasas, se sabe que se registra un impacto inverso en los precios de los bonos, entonces, si hoy se encuentra en el portafolio que hay oportunidades para generar ganancias de capital, aunque sea una parte de esas ganancias, valdría la pena ejecutarlo porque podría ser que esa posibilidad desaparezca o se reduzca de manera sustancial en el primer semestre de 2025.

Considera que, si hay títulos con muy buenos rendimientos, esos rendimientos les ayudará en el mediano plazo; es decir, si tienen una cantidad "X" de títulos que se pueden vender, no se usan todos.

Señala que ese ejercicio nunca lo han realizado en el Banco, sabe que lo aplica el Sr. José del área de Tesorería y en la administración de la sociedad Popular Valores.

Recalca que este es el momento para pensar en cómo pueden planificar esa ejecución de ganancias y todo eso permitirá una mejora en las utilidades.

Recalca que su preocupación es que el colchón ya se acabó y aún falta un total de cinco meses para cerrar el año.

Pregunta qué van a hacer y expresa que la constitución de este tipo llegó muy tarde. Eso era necesario desde el año 2023, máximo a principios del 2024, pues ya sabían que iba a pasar.

Recuerda que al principio del 2024 tenían el plan de que sí iba a alcanzar para todo el año, pero ya no. Las estimaciones están creciendo mucho y cuanto más suban las colocaciones, más van a subir las estimaciones, es una consecuencia lógica. Dado que las estimaciones van directo a resultados, desea saber cómo van a pasar ese trago amargo.

Comprende que habrá un equipo permanente, pero pregunta en qué momento activaron ese equipo porque eso debieron haberlo hecho desde hace muchos meses para tomar decisiones de tipo estructural. Ahora podrían intentarlo y salir a flote, pero observa que las mejoras que están aplicando de tipo estructural van bien, pero lento. Eso es lógico para el tamaño de este Banco con un margen de intermediación de un poco más de 3% se acerca al número mágico de 5%.

Al llegar a un margen de 5% de intermediación volverá a lo que tenían hace ocho o nueve años para que la operación financiera tenga un buen desempeño, pero de ahí para abajo sigue la gestión del gasto y en ese asunto es en donde están estancados. Esa cuestión es sumamente difícil.

Dice que por estar en una situación complicada deben acudir a soluciones de la misma magnitud, es necesario. No queda más que afectar el gasto administrativo, no hay otra solución para resolver.

La directora Sra. González Mora expresa que no quiere ser repetitiva, pero, definitivamente, todo lo que ella ha hablado con el Sr. Raúl Espinoza desde el inicio de la gestión se basó en temores y sospechas al principio, incluso hasta la quisieron vetar para que no hablara de esos temas durante las sesiones de esta Junta Directiva, pero lamentablemente hoy se materializa y solo queda tomar decisiones inmediatas.

Tal y como menciona el Sr. Raúl Espinoza, en una reunión habían hablado de ocho o diez partidas de gastos que deberían recortar de inmediato para obtener un resultado decente a final de año porque las pérdidas estimadas del Banco son de ₡35.000.000.000 al 31 de diciembre.

Hay partidas que se suman y la más importante son las estimaciones.

Pide a la administración ver escenarios, proyecciones financieras con esas posibilidades de incrementar el apalancamiento. No es de recibo decir que son el Banco más poderoso en suficiencia patrimonial sino se sabe usar, a la par de eso hay indicadores muy pobres. Por ejemplo, un ROE de 1,71% en dos meses puede caer a 0% o llegar a valor negativo.

En cuanto a las proyecciones dice que el fin de estas es observar las posibilidades, evaluarlas y conocerlas.

Asimismo, están a la puerta de una transacción material de la cual también deben proyectar el efecto porque podría ser que la cartera se complique porque hay clientes y comportamientos de los clientes de bancos que resultan fallidos que cambian su comportamiento y eso está probado a nivel mundial.

Por lo anterior, requieren conocer esos posibles escenarios para tratar de mover la aguja, son medidas inmediatas y desesperadas que deben tomar para tener un cierre a diciembre con un escenario aceptable.

Señala que para el 2025 deben trabajar con una estrategia y confiar en que las medidas que han estado tomando ya van a dar esos frutos porque comprende que es lento y este tipo de instituciones son difíciles de manejar en términos de gestión.

Pide elaborar las proyecciones, traerlas a esta Junta Directiva y presentar los escenarios que podrían revertir esa situación.

Recuerda al Sr. Johnny Monge que ella había brindado una lista de partidas de gasto que debían atacar de inmediato y ahora observa un corte en publicación, también habían hablado de recortes en temas de capacitaciones, viajes, incluso posiciones que podrían estar interinas, servicios especiales. Todo eso se debe recortar. Por ejemplo, el gasto en publicidad es carísimo y si lo llevan a 0, podrían avanzar.

Hay muchas esquinas por recortar en estas instituciones, tomar medidas en el gasto porque esos indicadores son muy débiles y no quiere que lleguen a niveles negativos.

La directora Sra. Solano Brenes considera que se ha logrado mucho. Sabe que se va a comprimir la estructura de gastos de todo el personal, sigue creyendo que la gente debe reaccionar.

Existe un plan importante pendiente sobre las agencias y sucursales que va a ayudar muchísimo.

Cree que también vienen etapas, están en una etapa de tasas bajas que pueden aprovecharlas para subir el crédito para mejorar la eficiencia a través de la colocación.

Está de acuerdo en que aún hay pendientes, pero no lo ve tan catastrófico. Es una etapa del Banco, una etapa de acomodo y eso es relevante.

Señala que algunos aspectos pueden ser modificados y otros pueden cambiar de manera rápida, pero deben dar oportunidad a la gestión que se está realizando.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano desea llamar la atención al respecto por el comportamiento de la rentabilidad. Recalca que el Sr. Raúl Espinoza planteó un tema complejo, que es la estructura y la rigidez del gasto del Banco. Considera que para ese asunto deben abrir otro espacio para discutir todo lo relacionado.

Sumado a lo anterior, el Sr. Raúl Espinoza se refirió al tema de las expectativas y sobre el nivel de apalancamiento del Banco recalcó el poco endeudamiento que esto provoca o el exceso de patrimonio que tienen con respecto a la deuda, lo cual induce a que la tasa de rendimientos sobre ese patrimonio sea baja.

Pregunta para qué endeudarse, ese es el tema, observa que es para cambiar la posición del patrimonio deuda, pero no tienen en donde colocar. En ese sentido hay un problema estructural.

Comprende que están planteando acciones para mejorarlas en el largo plazo y agrega que al analizar la colocación de crédito corporativo y crédito empresarial no hay estructura, deben reconocer que no cuentan con el músculo para lograrlo.

El Gobierno tiene una autorización de \$1.000.000.000 y si se cumplen las condiciones, habrá una nueva emisión del Gobierno. Espera que no se dé, pero está autorizada y ese faltante de liquidez en la economía, si se da, podría hacer que cuando se colonice esa emisión de deuda, genere \$1.500.000.000 en una nueva emisión, que, si bien es cambiar deuda externa por deuda interna, generará un efecto en el mercado.

Dicha situación es incierta, es solo una expectativa, deberán visualizar la formación de esas expectativas y lo que pase en los precios.

Concuerda con la Sra. Shirley González de que cualquier asunto con la rentabilidad que tienen puede caer a 0% o podrían revertir el impacto.

Está tranquilo porque las expectativas del costo de los ingresos de la cartera versus el costo que están teniendo evidencia que ya tocaron el fondo y deben resolver el gasto.

No sabe cuáles partidas pueden gestionar en cuanto al gasto que puedan sostener para tener un colchón y así evitar el comportamiento y la rigidez para mejorar el indicador de eficiencia operativa. Cree que se han atendido situaciones, pero no sabe cuáles otros cambios podrían hacer.

La directora Sra. Palomo Leitón explica que hará un recuento, siempre han mencionado lo mismo cada vez que presentan los estados financieros: no están contentos, está a punto de estallar.

Se suma a la percepción de que es un tema muy delicado.

Con la entrada de la Sra. Gina Carvajal Vega vieron una esperanza, con el cambio de equipo creyeron que iba a cambiar, dieron un plazo y presentaron la propuesta de transformación digital. A partir de eso presentaron un nuevo presupuesto y en ese momento dijeron que no lo estaban cumpliendo.

Apunta que después pidieron un *forecast* que también lo expusieron la semana anterior. Además, el Sr. Raúl Espinoza pidió ver el tema en un taller.

Por lo anterior, solicita aterrizar ya las propuestas de lo que se quiere hacer porque cada mes siguen diciendo lo mismo.

Ahora ya tienen un *forecast* y pidieron un taller y además están elaborando el presupuesto para el año 2025. Por ello pide juntar ambos asuntos, llevar a cabo el taller y plantear las ideas revolucionarias. Si es necesaria la movilidad laboral, pues que así se realice. Si es necesario cerrar 30 sucursales, que así lo indiquen en el planteamiento.

Ruega realizar esas acciones para no seguir repitiendo lo mismo y evitar pedir más informes.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja expresa que a él no le molesta ser repetitivo porque cuando hay malas noticias eso les permite ser conscientes del lugar del problema. Le preocupa más cuando se adulan y cuando los expositores en las sesiones de los comités, comisiones y en esta Junta Directiva solo indican que todo va bien.

Menciona que a él le agrada este tipo de discusiones y que no haya otra solución que no sea tirarse a la calle a hacer negocios, pero cuando él solicitó esa acción, la gerente general corporativa preguntó con cuál soporte van a salir a las calles, con cuál soporte van a competir en tecnología, con qué gobernanza van a competir, con qué claridad en las funciones y diseño de los productos.

Manifiesta que hay que pagar el precio de seguir escuchando estas noticias sabiendo cuales son los aspectos negativos actuales.

Deben consensuar el tema de las proyecciones, la discusión es necesaria y no puede parar, no lo han detenido y continúan para tener un panorama claro.

Confía en la potencia de Banco, pero no confía en la agilidad y ya han empezado a revertir un poco la cultura. Le duele que los subalternos mencionen que están cansados y por eso él pregunta de qué están cansados si han estado en una zona de confort por mucho tiempo, si hay 500.000 desempleados en la calle y ahora se sumaron 700 extrabajadores de la empresa Coopeservidores.

Es necesario introducir en las personas del Banco Popular el pensamiento de que deben salir a hacer negocios y que ellos deben identificar esos negocios en cada zona porque hay zonas de consumo y otras zonas de producción.

Está claro de que si primero no "limpian el charral" que había dentro del Banco, por más planes que elaboren e implementen, afuera no habrá impactos.

Pide aprovechar el escenario mediático actual. No sabe qué perversidad tienen algunos medios de comunicación con el Banco Popular, pero considera que deben aprovechar los días en que no los han atacado porque pronto vendrán más ataques.

Acota que la competencia no está en perfectas condiciones y agrega que sí confía en lo que viene, pero deben estar conscientes de que sí existe un problema. Considera que tienen la posibilidad de sacar adelante al Banco.

Dice que el día siguiente le pedirá al Sr. Luis Alonso Lizano que inicie el proceso de contratación del lugar para el taller y otros detalles.

Todos los directores presentes indican su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar los estados financieros del Banco Popular, correspondientes al segundo trimestre del año 2024.

Lo anterior en atención a los artículos 30 y 36 del Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera y el inciso 2 del acuerdo JDN-6022-Acd-848-2023-Art. 7”. (807)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 12

9.- Asuntos Varios.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega comunica que mañana entre 1:00 p. m. y 2:00 p. m. se dará el anuncio del resolutor sobre la elección del Banco Popular en cuanto al tema de Coopeservidores.

Informa que posiblemente el jueves 1° de agosto habrá una conferencia de prensa si el Banco resulta elegido. De ser elegido el Banco Popular, a los inversionistas no se dará información hasta inicios de setiembre de 2024, pues hay otras entidades financieras que están comprando cartera y deben esperar el cierre total.

Comenta que toda la semana han estado trabajando de manera ardua no solo en el tema de comunicación, sino en el plan de acción, son 170.000 personas quienes se van a acercar al Banco.

Para ello conformaron un equipo más operativo con las áreas y los niveles debajo de los subgerentes, quienes han trabajado en una estrategia. Ya tienen los flujos de proceso, sistemas y otros. Por tanto, esperan que después del anuncio de mañana el jueves harían el comunicado y el lunes iniciarían el proceso de pago.

A la pregunta de por qué no iniciar el sábado es porque debido a la Convención Colectiva aprobada no es permitido que los funcionarios trabajen un sábado después de un día feriado.

Resalta que el equipo de los señores Daniel Mora, Mario Roa, Johnny Monge y el de ella están trabajando en los asuntos que han estado fallando desde hace muchos años.

Expresa que ella quisiera decir que van a reestructurar el Banco Popular y pedir al Sr. Jhonny Monge que otorgue 20 personas, pero él diría que como todo es manual no podría porque se cae la gestión, igual sucedería con el Sr. Hernando Monge.

El Banco Popular requiere de una transformación digital de manera urgente en sus procesos para poder tomar decisiones.

Asimismo, comenta que a ella le reportan sobre una persona quien todos los días se presenta a la 1:00 p. m., a quien no le puede aplicar sanciones porque primero deben elaborar un expediente, un proceso administrativo y también le reportan de personas quienes trabajan fuertemente por la Institución.

Por esas razones destaca que hay temas estructurales y de cultura que en un año no se pueden cambiar, pero están siguiendo esa línea de trabajo y en el proceso de reducción de gastos.

Recalca que ya hay consciencia de reducción de gastos y comenta que la semana anterior cuando tuvo una reunión con todas las áreas de Presupuesto ella llegó preparada para una guerra y cuando expusieron se dio cuenta que el presupuesto ejecutado tenía un 20%, 15% u otros porcentajes menos.

En cuanto a las sucursales destaca que antes de aplicar reestructuraciones necesitan saber cuáles sucursales han tenido pérdidas constantes durante muchos años. Por ejemplo, un área como la de Pignoración es un área que genera al Banco una pérdida anual enorme y deben decidir cómo la distribuyen para que el producto continúe, pero distribuido. Expresa que ella no comprende por qué abrieron una sucursal para un único producto si las sucursales venden múltiples productos. De ese modo, son decisiones estructurales que vienen desde antes y todo el equipo está consciente de que deben cambiarlas.

Sobre las estimaciones acepta que ella no lo veía venir de ese modo como los demás gerentes del Sistema Financiero y que han ido al ABC, ya la Sugef está realizando el estudio de impacto de la normativa de estimaciones, pero asegura que están moviendo las piezas necesarias para no enfrentarse a un problema.

Acota que la estimación por el asunto de Coopeservidores se revertirá en este mes y posiblemente habrá un respiro.

Asimismo, están aplicando los cálculos para que a través de esa mesa haya una gestión de crédito importante para esa alerta temprana, o sea, para atender todos los aspectos mencionados por los directores ya han realizado alguna gestión, pero tal y como mencionó la directora Sra. Clemencia Palomo, es necesario que todos vean la tendencia.

Según la tendencia asegura que están mejorando, van poco a poco. Las proyecciones fueron presentadas la semana anterior, el taller se realizará cerca del 21 de agosto de 2024. Para esa fecha ya debería estar listo lo siguiente: las proyecciones y el presupuesto.

Dice que algunos requerimientos de la Contraloría General de la República coinciden en fechas.

Solicita tener confianza en todo el equipo porque están realizando todo lo humanamente posible para revertir tendencias, pero no pueden cambiar la cultura en un año; es decir, la cultura de la persona trabajadora a quien si alguien le da una orden para un tema diferente considera que es acoso laboral, la cultura de las incapacidades de personas quienes están contenidas en el psiquiátrico durante seis años y el Banco Popular sigue pagando la incapacidad.

Asegura que es un proceso y si este Banco no innova, le sucederá igual que a las empresas que han desaparecido como Kodak, a MySpace y otro montón de instituciones financieras con muchos años de historia que quebraron porque no innovaron, pues, sin duda, la innovación es lo más importante. Está de acuerdo en que el Banco debe tener un cambio cultural importante.

Agradece a todo el equipo y asegura que todo el equipo está trabajando para obtener los resultados que tanto los miembros de esta Junta Directiva como la alta gerencia desean.

La directora Sra. González Mora explica que cuando hablaron de las proyecciones aceptaron que eran proyecciones lineales y basadas en el presupuesto, pero requieren ver las proyecciones financieras de flujo de caja con esos escenarios porque esa es la herramienta que puede generar esas soluciones.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja asevera que todos saben lo que deben hacer y no han llegado a un acuerdo de cómo hacerlo.

Agrega que, si esta Junta Directiva en temas de estrategias requiere hacer terapia de choque para que todos entiendan que no es una Institución, sino una empresa, van a hacerlo, porque de lo contrario, les va a pasar lo mismo que le ocurrió al Banco Anglo y al Banco Crédito Agrícola de Cartago. Esta Junta Directiva llegó para dejar una marca en la empresa.

Finaliza la sesión al ser las **DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS**.

Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja
Presidente

Sr. Luis Alonso Lizano Muñoz
Secretario General